



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CONTULMO.**

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sr. Juan Antonio Arellano Avello.

Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, Secretario, Srta. Karla Henríquez Luengo, Secretario Municipal (s).

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION EXTRAORDINARIA N°21
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE 2022, 09:00 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°20 (DIGITAL).
2. ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-31-LP22.

Alcalde: Buenos días estimados concejales, gusto de saludarlos, y siendo las 9:11 minutos, iniciamos esta sesión extraordinaria de hoy miércoles 23 de noviembre del 2022. Concejales, el primer punto tiene que ver con el acta de la sesión extraordinaria N° 20, ¿Alguna observación?

C. Carrillo: Sin observaciones presidente.

C. Aguayo: Sin observaciones presidente.

C. Orellana: Sin observaciones.

C. Contreras: Sin observaciones presidente.

C. Arellano: Sin observaciones presidente.

C. García: Sin observaciones presidente.

Alcalde: Sin observaciones también.

Alcalde: Gracias concejales. No habiendo más observaciones, llamo a votación al acta sesión extraordinaria N° 20.

C. Carrillo: Aprobada

C. Aguayo: Aprobada presidente.

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Aprobada presidente.

C. Arellano: Aprobada presidente.

C. García: Aprobada presidente.

Alcalde: Apruebo.

Alcalde: Se aprueba entonces acta sesión extraordinaria N° 20.

Concejales, debido a la urgencia de la modificación que se presentó, se llamo a reunión extraordinaria a este concejo municipal, y que tiene que ver con el acuerdo para la adquisición de mini bus, para la municipalidad d Contulmo, licitación pública ID 447431LP22. Hace presentación Ornella Lagazzi.

Dir. Finanzas (s): Buenos días Alcalde, buenos días concejales. Por aplicación del artículo 65, letra J de la ley 18.695, debe requerirse el acuerdo del conejo para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales. Por lo anterior se solicita acuerdo para la adquisición de mini bus, para la municipalidad de Contulmo, en virtud de la licitación pública 4474-31 LP22. Se les adjuntó a ustedes el acta el acta de evaluación de fecha 21 de noviembre del 2022, firmada por la comisión evaluadora, que estaba compuesta por el administrador municipal, director SECPLAN, encargada de vehículos, Directora DAF (s) y encargada de adquisiciones (s). A continuación, detalles de la licitación.

C. Carrillo: Por mi parte creo que está bien, dentro de las ofertas que se presentaron, creo que la que nos conviene más, viendo la calidad del vehículo es la que presenta comercial KAUFMANN, la de mejor evaluación, ante eso no tengo mayores observaciones.

C. Aguayo: Presidente yo creo que siempre hay que buscar algo que nos convenga de los aspectos que ha planteado Ornella, que por lo demás muy bien planteado, marca, servicio, garantías y algo que es importante, los 100 mil kilómetros a 36 meses, en los vehículos municipales anda rápido, y después tenemos que ver el costo mantención, y una mantención repuesto iveco, versus mercedes, es harta la diferencia del punto de vista del costo de adquisición de repuesto. En mi opinión la sugerencia que se hace es la correcta.

Alcalde: Recordar nuevamente que este furgón va destinado a la escuela de Calebu, y después hacer los trámites para que sea furgón escolar, no es necesario pintarlo, es una muy buena adquisición y agradecer también la disposición de ustedes, si bien es cierto el alcalde hace los compromisos con la comunidad, con el sector, pero detrás de esto están ustedes también, cuando ya tengamos el vehículo en nuestro poder, poder ir a hacer entrega a la comunidad escolar, obviamente bajo la tutela del departamento de educación, ellos son los que tienen que regular este proceso.

C. Orellana: Se agradece la gestión, era necesario, el furgón que tenían no solamente era antiguo, venía de salud y gracias a dios no pasó nada, porque estaba en un estado super malo,

pero también alcalde, nos queda una tarea, poder vender los que ya no están siendo utilizados, hay un bus, un mini bus, que cada año se está perdiendo el valor, sería bueno rematar todo y generar recursos para algo necesario.

- Alcalde: Para la próxima reunión le voy a pedir al administrador que traiga el listado de vehículos que vamos a dar de baja, para presentarlos y se analice esta baja de los vehículos.
- Administrador: En relación a eso, nosotros hace bastante tiempo, lo conversamos con Ornella y ya le pedí a una persona que hiciera los informes técnicos, porque eso es lo que se tiene que hacer, después pasar por concejo y darlos de baja, en este caso son tres los vehículos.
- C. Carrillo: Ese bus que llegó de Santiago, ha salido varias veces a remate, ¿cuántas son las veces que se puede ir a remate?
- C. Orellana: Creo que son tres.
- Administrador: Ahora hay gente que está interesada.
- C. Carrillo. Creo que las primeras tres deben ser al avalúo fiscal, y después de la tercera, se podía aceptar la oferta más conveniente, es bueno considerarlo.
- C. Orellana: Lo último, yo no sé si educación tenemos alguno que vender, sería bueno hacer lo mismo.
- C. Arellano: Reconocer esta iniciativa impulsada desde su administración, la disposición de este concejo ha estado y en esta ocasión dada la presentación de esta licitación pública, en la cual hay bastante claridad respecto a lo que es la adquisición de este mini bus, que va a dar respuesta al área educacional de nuestra comuna, plena disposición alcalde.
- C. Contreras: Yo hablé con la persona que manejaba el furgón, y para educación siempre creo que es poco, ahora para lo que se presta esto es algo totalmente necesario y urgente, porque es el traslado de los niños y yo tengo la plena disposición de apoyar esto, y felicitarlos por la gestión, porque estas son las cosas que realmente hacen que uno crezca y fortalecer lo que principal en estos días, el desarrollo de nuestros niños. Y lo otro que es buena la marca, y mejor que salga caro.

Alcalde: Era necesario, viendo las condiciones, hoy estamos circulando con el otro vehículo, con el chino que tiene el DAEM.

C. García: Lo mejor es que esto va en ayuda a los estudiantes, ustedes saben que no se puede jugar con la vida humana, y los escolares se merecen un traslado seguro y que sea cómodo y la idea es que también se vayan renovando todos los vehículos que estén malos, yo alcalde toda la disposición

Alcalde: Llamo a votación para el acuerdo de la adquisición de minibús para la municipalidad de Contulmo, licitación pública ID N°4474-31-LP22

C. Carrillo: Apruebo

C. Aguayo: Apruebo presidente.

C. Orellana: Apruebo.

C. Contreras: Apruebo presidente.

C. Arellano: Apruebo presidente.

C. García: Apruebo presidente.

Alcalde: Apruebo

Alcalde: Entonces se aprueba acuerdo de la adquisición de minibús para la municipalidad de Contulmo, licitación pública ID N°4474-31-LP22

Siendo las 09:29 minutos, damos por finalizada la sesión extraordinaria n° 20 de hoy miércoles 23 de noviembre del 2022

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21
DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 23.11.2022

- APROBADA ACTA SESIÓN N° 20
- APROBADO ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-31-LP22




KARLA HENRÍQUEZ LUENGO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS LEAL NEIRA

ALCALDE